

Más de un centenar de organizaciones piden al Ministerio para la Transición Ecológica que impida el desmantelamiento de la normativa que protege el agua en Europa

- Más de un centenar de organizaciones rechazan las modificaciones que proponen los Directores del Agua de los Estados miembros en la normativa más importante de la UE para la protección del agua.
- El 4 de marzo finaliza la consulta pública abierta por la Comisión Europea sobre la Directiva Marco del Agua (DMA), cuyas conclusiones serán claves para decidir el futuro del agua en Europa.

Madrid, 13 de febrero de 2019. Los Directores del Agua de los Estados miembros están pidiendo una modificación en la normativa más importante que protege el agua en Europa, la Directiva Marco del Agua (DMA), lo que supondría un duro golpe para toda la política ambiental de la UE. Por ello, un total de 136 entidades de la sociedad civil¹ han mostrado su apoyo rotundo a la norma europea que protege las fuentes de agua para la naturaleza y la sociedad, en un acto celebrado hoy en la sala Europa de la sede de la Comisión Europea en Madrid. Con esta posición conjunta reclaman al Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) que proteja esta norma frente a las intenciones de rebajar su protección y se posicione decididamente en la defensa de la DMA.

El 4 de marzo se cierra el plazo de la consulta pública abierta por la Comisión Europea (CE). Este es el único momento en que la ciudadanía puede participar para dar su opinión sobre si es necesario o no revisar su contenido. Durante este proceso, los Directores del Agua de los Estados miembros han presentado unos argumentos para modificar la DMA que buscan **ampliar los plazos más allá del 2027** y retrasar así la puesta en marcha de las medidas para proteger y mejorar el estado de las aguas europeas. También quieren modificar la norma para **evitar incurrir en sanciones** por incumplir los objetivos ambientales que plantea esta legislación. La posición conjunta de estas organizaciones presenta los argumentos a favor de mantener la DMA fuerte y ambiciosa para proteger los ríos, humedales y acuíferos.

"Con esta posición conjunta queremos mostrar el amplio consenso social en defensa de la DMA y mandar un mensaje claro a las autoridades españolas y europeas sobre la eficacia y validez de esta norma para proteger los ecosistemas acuáticos. Actualmente se está debatiendo si la DMA es adecuada. Ahora más que nunca hay que mantenerla fuerte y ambiciosa para proteger nuestras fuentes de agua", afirma Rafael Seiz, especialista del programa de Agua de WWF España.

Las razones para modificar la DMA, además, **contradicen** a la conclusión a la que llegó la CE en una evaluación intermedia, realizada en 2012, donde afirmaba que esta norma era adecuada para su propósito y que los esfuerzos debían dirigirse a mejorar y extender su aplicación por parte de los Estados miembros. Asimismo, durante este período de revisión de la norma, **los Estados miembros no han seguido el proceso formal que establece la propia CE** para debatir los argumentos.

¹ Ecologistas, sindicatos, agricultores y regantes, deportistas, investigadores y científicos, operadores de abastecimiento y saneamiento, movimiento vecinal y cultural, entidades de custodia del territorio, cazadores y pescadores.

“La DMA debe mantener sus objetivos y calendario porque urge avanzar en la gestión sostenible del agua al proceso político, económico, social y ambiental de mitigación y adaptación al cambio climático”, añade Mariano Sanz, Secretario de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO.

Las cifras sobre la situación de las aguas europeas son muy preocupantes: el 60 % de los ríos, humedales y acuíferos de Europa están en mal estado, mientras en España más del 40% de estos no están en buenas condiciones. Las presiones ligadas a la agricultura son una de las principales causas del mal estado de los ecosistemas acuáticos y los acuíferos en la UE².

En lugar de tomar medidas para proteger nuestros ecosistemas acuáticos, los Estados miembros están aprovechando este momento para pedir rebajar la protección del agua, como una forma fácil de eludir sus compromisos asumidos con la DMA, una de las normativas más ambiciosas de la UE. Las organizaciones de la sociedad civil lanzan un mensaje de que la DMA es adecuada para su propósito y por ello las autoridades deben dedicarse a defenderla y aplicarla en toda su extensión.

“Desde la aprobación de la DMA en el año 2000, los países no han dedicado el esfuerzo y las medidas suficientes para recuperar los ríos, acuíferos y humedales, en los plazos y de la forma establecidos por esta normativa. La recuperación de los ecosistemas acuáticos y el uso racional de los recursos hídricos que propugna esta norma europea son fundamentales. No necesitamos modificar la DMA sino aplicarla de forma correcta”, apunta María Soledad Gallego, de la Fundación Nueva Cultura del Agua.

² En este contexto, la coalición Living Rivers Europe ha puesto en marcha la campaña [#ProtegeTuAgua](#) con el objetivo de defender la DMA, y en la que animamos a la ciudadanía a sumarse y participar en la consulta a través de wwf.es/protegetuagua.